



REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 63 del 21 de octubre de 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2022 00017 00	Laboral única instancia	Amaury Taliagua Vergara	Empresa Navar Asociados S.A.S. y ARL Sura	20/10/2022	Exige requisitos
057363189001 2022 00152 00	Laboral primera instancia	Robinson Rubén Ramírez Rave	Sociedad Minera El Bloque S.A.S.	19/10/2022	Rechaza demanda por no subsanar requisitos
057364089001 2020 00266 01 (Segunda instancia)	Reivindicatorio	Julia Elena Acevedo Restrepo	Eduar Robinson Escudero	10/10/2022	Ordena devolver expediente digital
057363189001 2022 00163 00	Ejecutivo laboral	Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Protección S.A.	Sociedad Minera El Caracol S.A.S.	20/10/2022	Libra mandamiento de pago

En la fecha, 21 octubre de 2022 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
SECRETARIA

En caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico jprctosego@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.